



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) la siguiente

INFORMACION PRIVILEGIADA

En el día de hoy, la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha rebajado el rating corporativo y de Deuda Senior no Asegurada de OHL de CCC+ a CC.

Madrid, a 16 de julio 2020.